



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 OCT 2019

RES. H. N° 1716/19

EXPTE. N° 5216/2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno JOSE LUIS CRUZ, LU N° 12855, de la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 1980; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular del alumno;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, recomienda otorgar el reconocimiento de materias solicitado por el alumno CRUZ;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 637/19, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

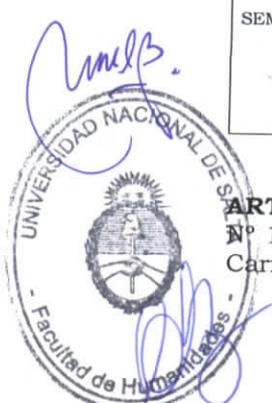
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento parcial de materia al alumno JOSE LUIS CRUZ, LU N° 12855, de la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Carrera Profesorado en Letras, Plan 1980, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 1980	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA	SEMÁNTICA <i>Equivalencia Parcial: Deberá aprobar las unidades de estudios del área de Pragmática. Plazo: 24 meses a partir de la fecha de la presente resolución.</i>	4(Cuatro)	17-03-88	40	92	0092

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR el reconocimiento total de materias al alumno JOSE LUIS CRUZ, LU N° 12855, de la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la Carrera Profesorado en Letras, Plan 1980, de acuerdo al siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1716/19

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 1980	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA	6(Seis)	21-12-84	8D	57	0250
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	HISTORIA DE LA CULTURA	5(Cinco)	30-07-84	37D	88	0087
INVESTIGACIÓN	LÓGICA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS	8(Ocho)	14-02-84	9E	146	0138
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	IDIOMA NACIONAL	8(Ocho)	28-11-83	4D	25	0219
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	7(Siete)	19-12-83	4D	36	0230
TEORÍA LITERARIA I	INTERPRETACIÓN DE TEXTOS Y TEORÍA LITERARIA	8(Ocho)	02-08-85	27D	85	0084
LINGÜÍSTICA	INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA	4(Cuatro)	20-12-83	13D	158	0153
LITERATURA ESPAÑOLA	LITERATURA ESPAÑOLA I	5(Cinco)	03-12-84	21D	134	0132
LITERATURA HISPANOAMERICANA	LITERATURA HISPANOAMERICANA I	5(Cinco)	14-03-86	21D	197	0192
LENGUA Y CULTURA LATINAS I	LATIN I	9(Nueve)	26-11-84	6D	180	0179
LENGUA ESPAÑOLA I	MORFOSINTAXIS DEL ESPAÑOL I	4(Cuatro)	19-02-85	13D	192	0184
IDIOMA MODERNO (NIVEL I) FRANCÉS	IDIOMA MODERNO FRANCÉS	7(Siete)	03-12-84	7D	17	0803
OPTATIVA: LITERATURA HISPANOAMERICANA II	LITERATURA HISPANOAMERICANA II	6(Seis)	22-05-92	40	1	1201
OPTATIVA: LITERATURA ESPAÑOLA II	LITERATURA ESPAÑOLA II	4(Cuatro)	17-02-89	40	72	0342
LITERATURA ARGENTINA	LITERATURA ARGENTINA	5(Cinco)	24-02-87	21D	27	0219
LENGUA ESPAÑOLA II	MORFOSINTAXIS DEL ESPAÑOL II	4(Cuatro)	10-03-86	13D	21	0212
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DE LA ADOLESCENCIA Y DE LA EDAD ADULTA	7(Siete)	14-03-89	40	79	0379
HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	6(Seis)	19-05-92	40	294	1194
LITERATURA EXTRANJERA	LITERATURA ROMÁNICA	7(Siete)	25-07-88	40	171	0171
OPTATIVA: HISTORIA DEL ARTE	OPTATIVA INTERDISCIPLINARIA: HISTORIA DEL ARTE	5(Cinco)	19-02-88	40	21	0021
TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	4(Cuatro)	23-05-91	40	57	0957
LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL	OPTATIVA: LITERATURA INFANTOJUVENIL	7(Siete)	17-03-92	40	263	1163
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LAS LETRAS Y PRACTICA (Aprobado por promoción)	4(Cuatro)	11-02-93	--	--	RES. H. N° 0010/1993
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA. MODULO I		--				
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA. MODULO II		--				
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA. MODULO III		--				
SEMINARIO: SEMIOLOGÍA	SEMINARIO DE SEMIOLOGÍA	6(Seis)	30-07-87	14D	139	0139

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE al alumno interesado, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.
nec/LEP


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa